

Aproximación a la política cultural cubana

Informe en el marco del proyecto
'Envers una Justícia cultural: coherència
de polítiques públiques culturals'

/ **Claudia González Andricaín**

Text: MSc. Claudia González Andricaín

Coordinació i edició: Associació: Catalana per la Pau

Disseny i maquetació: Cromamedia

Amb el suport: Ajuntament de Barcelona

Abril, 2024

ÍNDICE

Contenido

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | LA ‘CULTURA’ EN CUBA..... | 4 |
| 1.1 | La Cultura como Identidad..... | 4 |
| 1.2 | La Cultura como Derecho..... | 5 |
| 1.3 | La Cultura como Patrimonio..... | 6 |
| 2. | POLÍTICA CULTURAL CUBANA..... | 8 |
| 2.1 | Postulados básicos e implicaciones..... | 8 |
| 2.2 | Estructura Institucional para el Desarrollo de la Cultura..... | 9 |
| 2.3 | Diagnósticos y evaluaciones periódicas..... | 12 |
| 3. | POLÍTICA CULTURAL Y DESARROLLO INTEGRAL..... | 14 |
| 3.1 | Programas Culturales Nacionales..... | 14 |
| 3.2 | Programas de Desarrollo Cultural Comunitario (barrio, caserío, municipio)..... | 15 |
| 3.3 | Programas Educativos y de Enseñanza Artística..... | 16 |
| 3.4 | Comunicación para la cultura..... | 18 |
| 3.5 | Enfoque cultural para el contexto regional..... | 19 |
| 3.5.1 | Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL)..... | 19 |
| 3.5.2 | Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños (EICTV)..... | 20 |
| 3.5.3 | La Casa de las Américas..... | 20 |
| 3.6 | Buenas prácticas culturales..... | 20 |
| 4. | ENTIDADES CULTURALES CUBANAS, PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL 23 | |
| 4.1 | Centro Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado (CIDVI)..... | 23 |
| 4.2 | Asociación Hermanos Saíz (AHS)..... | 24 |
| 4.3 | Proyecto: Escuelas de Instrucción de Arte..... | 25 |
| 4.4 | Proyectos de las Casas de Cultura..... | 27 |
| 4.5 | Proyectos Comunitarios Barriales..... | 29 |
| 4.6 | Unidades artístico-docentes..... | 31 |
| | BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA..... | 32 |

1. LA ‘CULTURA’ EN CUBA

Al ser Cuba firmante de las Convenciones de la UNESCO relacionadas con la Diversidad y el Patrimonio Cultural, las instituciones cubanas utilizan el concepto de ‘Cultura’ que establece este organismo especializado: “conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”¹.

Como se puede ver, es un concepto complejo en el que convergen distintas dimensiones de la realidad social. Se hace entonces necesario dividir su análisis para exponer los contenidos específicos que se le otorgan desde la perspectiva institucional cubana.

1.1 La Cultura como Identidad

La ‘Cultura cubana’ se define a partir de reflexiones e investigaciones de diversos pensadores cubanos, entre los que destaca el antropólogo Fernando Ortiz (1881-1969). Él definió el proceso de la *transculturación* como herramienta metodológica que permite situar, estudiar y comprender el surgimiento de una joven cultura nacional a partir de orígenes culturales muy distintos entre sí y de gran antigüedad: aborigen (Taíno, Siboney), español (Castilla, Galicia, Cataluña, Canarias) y africano (Yoruba, Mandinga, Congo, Carabalí, Bantú).

*“Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz anglonorteamericana acculturation, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación.”*²

Es decir, la transculturación no consiste en la transición de una cultura hacia otra, sino en la transmisión de elementos de diferentes culturas hacia la nueva que se origina (la cubana). Esta transmisión se da en escenarios particulares que definen la forma en la que sucede. Es un proceso de asimilación que constituye y nutre una raíz propia.

Imprescindible resulta situar tal proceso en el contexto de permanente conflicto colonial-soberanista que marca la realidad cubana, en menor o mayor grado, desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Nos encontramos con una conciencia ‘nacional-popular’ que se proyecta fuertemente en la identidad cultural cubana. Su máximo exponente, con siglo y medio de vigencia, lo constituye la obra de José Martí.

“Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!”
*“Injértese en nuestras Repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras Repúblicas.”*³

Así, el concepto histórico-antropológico de cultura usado en Cuba abarca el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a la

¹ Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO.

² Ortiz, Fernando. 1940. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar.

³ Martí, José. 1891. Nuestra América.

sociedad cubana, pero a su vez contempla una permanente creación – apropiación de nuevos elementos, lo cual implica el problema de la herencia, la continuidad y la ruptura. Esto explica por qué la política cultural cubana pone tanto énfasis en el respeto a la Soberanía cultural, pero no niega la entrada a elementos novedosos rechazando cualquier forma de simplificación chovinista.

1.2 La Cultura como Derecho

La máxima que guía el diseño de la política cultural cubana desde hace varias décadas declara que “La Cultura es Derecho del Pueblo”. Caben entonces las preguntas: ¿quién es el ‘sujeto de derecho’ cuando hablamos de Pueblo? ¿derecho a qué tenemos exactamente?

Analizando tanto la Constitución del Estado de la República de Cuba (2019) como la *Misión* de su Ministerio de Cultura, constatamos que el acceso a la cultura se determina como un derecho individual, pero también como un derecho colectivo y un derecho comunitario. Es decir, se nos reconoce el derecho a participar de la Cultura como individuos plenos, como organización que junto a otros y otras conformamos con intereses específicos, y como comunidad con sus características propias en la que habitamos. El reconocimiento apunta al difícil equilibrio entre las tres concepciones del tipo de “sujeto de derecho”.

En cuanto a la cuestionante “derecho a qué” se han establecido tres categorías. Cuando entendemos la cultura como un producto acabado, el sujeto de derecho es concebido como **consumidor**; al entenderla como un proceso (ininterrumpido y rico en posibilidades) el sujeto de derecho es concebido como **creador**, artista; y al entenderla como un modo de apropiación de la realidad, el sujeto es concebido como **actor político** que participa en el diseño de la política cultural.

Una sociedad ejercita justicia cultural cuando se propicia un acceso cada vez más amplio a la Cultura, superando posibles jerarquizaciones o discriminaciones en cualquiera de las perspectivas que se analice.

Se debe apuntar también que en lo relativo a deberes y derechos culturales de los ciudadanos, la legislación cubana incorpora los preceptos que ha establecido la UNESCO, siendo Cuba uno de los pocos países firmantes de todas las Convenciones relativas al ámbito de lo cultural.

- Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Existen varias entidades encargadas de hacer efectivos los derechos culturales en Cuba, las principales son las Comisiones Nacionales (adscritas a diversas instituciones como la oficina de la UNESCO en Cuba, la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Ministerio de Cultura, la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba UNEAC, entre otras), las Direcciones del Ministerio de Cultura y el Observatorio de Participación y Desarrollo Cultural. A estos se puede acercar cualquier ciudadano u organización para reclamar el cumplimiento de sus derechos. Así mismo, pueden presentar ideas que ayuden a ampliar los marcos de justicia cultural. El funcionamiento no es óptimo y se debe continuar profundizando el trabajo en este sentido, pero el avance más que significativo en la isla muestra el éxito de estos procesos.

Es importante aclarar que los Derechos Culturales del Pueblo cubano son cotidianamente violados por un bloqueo económico, financiero y comercial que el gobierno de los EEUU ejerce contra Cuba, acompañado de una política hostil que ataca todos y cada uno de los aspectos de la vida del pueblo cubano.

Según el Derecho Internacional, estas medidas coercitivas unilaterales son ilegales y por eso han sido rechazadas mayoritariamente por el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 31 ocasiones consecutivas hasta noviembre del año 2023, al punto de considerarse el consenso más amplio y sostenido en el tiempo que jamás se haya dado en esta arena internacional.

1.3 La Cultura como Patrimonio

La Ley de Protección del Patrimonio Cultural de Cuba con su Reglamento, establece que el Patrimonio Cultural de la Nación “*está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general.*”⁴ Aquí lo cultural adquiere un sentido más formal, entra a ser parte de una categoría que le otorga reconocimiento y cuidados especiales.

Según informes de la UNESCO, Cuba ha obtenido muy buenos resultados en este ámbito y seis de sus manifestaciones culturales están en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad⁵.

- ‘La Tumba Francesa’ (tambor francés), tipo de baile, canto y percusión (2008)
- ‘La rumba cubana’, mezcla festiva de baile, música y todas las prácticas culturales inherentes (2016)
- ‘El punto cubano’, tonada o melodía acompañada por la voz de una persona que canta composiciones poéticas en décimas, improvisadas o aprendidas (2017)
- ‘Las Parrandas’, fiestas celebradas hoy en día por dieciocho comunidades de la región central de Cuba (2018)
- ‘Saberes de los maestros del ron ligero’, transmisión ininterrumpida de los conocimientos de los maestros roneros cubanos (2022)
- ‘Bolero: identidad, emoción y poesía hecho canción’ (2023)

Sumando el Patrimonio Arquitectónico y el Patrimonio Natural, la isla caribeña posee resultados únicos en la región.

Existe una Comisión Nacional presidida por el Consejo Nacional de Patrimonio, para instrumentar lo contenido en las Convenciones de la UNESCO de las cuales Cuba es firmante. Esta Comisión atiende asuntos relativos a la protección, conservación, investigación y difusión de todas las expresiones y manifestaciones culturales que se desarrollan en el país, a la vez que se ocupa de los temas de la diversidad cultural.

Uno de los objetivos fundamentales de esta Comisión es diseñar la política referente a la atención, preservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial a partir de un enfoque multidisciplinario. Se identifican las expresiones y manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural, y se inserta el tema en los diferentes programas de

⁴ Decreto No. 118 reglamento para la ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio. Cuba, 1983.

⁵ <https://ich.unesco.org/es/estado/cuba-CU?info=elementos-en-las-listas>

enseñanza, para que tenga lugar un mayor conocimiento y reconocimiento social de los mismos.

En el ámbito del 'Patrimonio Vivo', la participación popular está incorporada en lo que se considera bien patrimonial. Los proyectos aprobados parten del hecho de que las personas no sólo expresan sus cantos y sus bailes, también sus costumbres y sus hábitos. Por ello, es fundamental crear las mejores condiciones posibles para que las expresiones musicales y danzarias patrimoniales se mantengan formando parte de la vida cotidiana.

2. POLÍTICA CULTURAL CUBANA

2.1 Postulados básicos e implicaciones

El concepto de Cultura antes expuesto, es utilizado por la institucionalidad cubana para definir su política cultural. Tal concepción, como se mencionó, comprende el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a la sociedad cubana, pero a su vez incorpora un proceso de creación y apropiación. Esta complejidad implica el problema de la herencia, la continuidad y la ruptura identitaria, lo cual es tomado en consideración para diseñar los programas de desarrollo del país.

Desde el Ministerio de Cultura se plantean entonces, los postulados básicos de la Política Cultural cubana⁶:

- Reafirmación y desarrollo de la identidad nacional con Soberanía cultural, con vocación universal profundamente latinoamericana y caribeña.
- Conservación, protección y difusión del Patrimonio cultural.
- Reconocimiento a la diversidad cultural.
- Fomento y estímulo a la creación artística y literaria.
- Respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales.
- Reconocimiento al papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos socioeconómicos.
- Democratización de la creación y el acceso al producto cultural.

“LA CULTURA, DERECHO DEL PUEBLO”

La democratización de la Cultura es uno de los objetivos fundamentales desde el que se trazan políticas públicas que van en pos de la participación de las masas en la actividad cultural, con la incorporación activa de trabajadores, campesinos y estudiantes a través de todos los medios posibles.

“El arte tiene un papel esencial en el quehacer cotidiano, garantiza la calidad de vida y potencia los valores espirituales que sostienen la estructura básica de la nación. Desacraliza y transgrede las visiones tradicionales. Es un factor de activa incidencia en los procesos sociales y en la descolonización; produce felicidad, desarrolla la fantasía y promueve la plenitud del ser humano. No es un lujo sino una necesidad.”⁷

El hecho de prestigiar la creación popular es solo uno de los aspectos de la democratización de la cultura. Junto a una importante expansión de las oportunidades para el desarrollo del talento, crece masivamente la posibilidad de recepción y disfrute de las diversas manifestaciones de la cultura a través de programas nacionales, provinciales, municipales y comunitarios que impulsan los Ministerios de Cultura y Educación.

Personas de procedencia muy humilde estudian de manera gratuita en las escuelas de arte y alcanzan un alto nivel como profesionales en la música, la danza, la literatura, las artes plásticas, etc. **Llevan a las manifestaciones artísticas más elaboradas el aporte de su origen popular**, y aquí nos referimos tanto al aporte individual como al colectivo y comunitario a todos sus niveles (local, regional, nacional).

⁶ <https://ministeriodecultura.gob.cu/es/politicas-publicas/politica-cultural-cubana>

⁷ Barnet, Miguel. 2011. Discurso de apertura en la celebración del aniversario 50 de la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas de Cuba).

Los resultados demuestran que la democratización de la cultura se materializa efectivamente en la práctica en un país que sobrevive una importante escasez material, gracias precisamente a la capacidad creativa que fomentan los programas y proyectos implementados. Se pretende impulsar procesos que se retroalimenten y multipliquen en el tiempo de modo espontáneo.

Dicho avance se logra también por el **amplio y complejo tejido institucional** que se pone en acción para garantizar que los programas culturales, de formación artística y de desarrollo cultural-comunitario, lleguen hasta el último barrio del país, hasta el último caserío rural. Esta **riqueza estructural** no contempla solo la infraestructura material, sino también el tipo de relaciones que se establecen entre todas las instituciones independientemente del organismo al que estén adscritas.

2.2 Estructura Institucional para el Desarrollo de la Cultura

El entramado institucional que lleva adelante los Programas Culturales cubanos responde fundamentalmente al Ministerio de Cultura. No obstante, por el carácter integral de estos programas y para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, se involucra a todos los potenciales aliados de las localidades.

Dentro de este entramado, el Sistema de Casas de Cultura juega un rol esencial. Este sistema entreteje una red de instituciones que llevan ‘lo cultural’ a ser una presencia más en la comunidad, incluso en los lugares alejados de las capitales de provincia, contribuyendo a cultivar en el pueblo muy variadas expresiones artísticas. Existen actualmente 349 Casas de Cultura (175 municipales y 174 comunales).

En términos más sencillos, son centros culturales comunitarios diseñados para realizar actividades que promuevan la cultura entre sus habitantes. Están abiertas y son accesibles al público para generar, de manera permanente, procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad y las entidades estatales. Están destinadas a la preservación, transmisión y promoción de las muestras artísticas y culturales de la comunidad.

Cualquier ciudadano llega a la Casa de Cultura de su comunidad, donde quizá las condiciones materiales no sean las mejores y falten instrumentos y accesorios para una mejor formación, pero encuentra a promotores e instructores en múltiples talleres de apreciación y creación. El descubrimiento de niños y niñas con dotes de artista resulta un hecho cotidiano en las escuelas. Los educadores están atentos a la sensibilidad y potencialidades mostradas en las aulas para derivar estudiantes a talleres de formación en estas Casas de Cultura⁸.

Objetivos de las Casas de Cultura:

- Fortalecer el desarrollo institucional y el impacto social de la casa de cultura en la vida cultural de la población.
- Contribuir a la formación y desarrollo de capacidades creativas, apreciativas y valores cívicos en niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer la superación profesional de los recursos humanos del Sistema, enfatizando en el desempeño de los profesores instructores de arte y directivos.
- Fortalecer la labor de salvaguarda de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y sus procesos creativos desde la gestión comunitaria.

⁸ Se explicará más en profundidad en los ejemplos de programas culturales en marcha.

- Dimensionar el trabajo técnico-artístico del Movimiento de Artistas Aficionados MAA como proceso enriquecedor de la vida cultural en las comunidades.
- Contribuir desde la Casa de Cultura al fortalecimiento del trabajo cultural comunitario y las estrategias de desarrollo local desde la Cultura.
- Incrementar la promoción nacional e internacional de la labor cultural del Sistema en las comunidades.

Principales resultados obtenidos por el Sistema Casas de Cultura:

- Avances en la confección de inventarios comunitarios y expedientes de expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial permitiendo que la Rumba, el Punto Cubano y las Parrandas Barriales del centro, se hayan declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como la declaración del Órgano Oriental como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Avances en un enfoque más integrador de los diferentes actores que participan en la concepción y diseño de la programación cultural.
- La existencia de Programas de Desarrollo Cultural y los objetivos de trabajo anuales en las Instituciones del Sistema a todos los niveles.
- Crecimiento cualitativo del Movimiento de Artistas Aficionados en todos los grupos etarios.
- Incremento de la participación de profesores instructores de arte, promotores culturales y especialistas en Guerrillas artísticas, proyectos socio culturales, actividades de animación cultural y espacios caracterizados en comunidades, dirigidas a grupos vulnerables desde la programación, particularmente con niños y adultos mayores.
- Mayor presencia de profesores instructores de arte ocupan cargos de dirección en instituciones de la cultura a todos los niveles, lo que fortalece la comprensión del lugar y papel de las instituciones culturales en los procesos comunitarios.

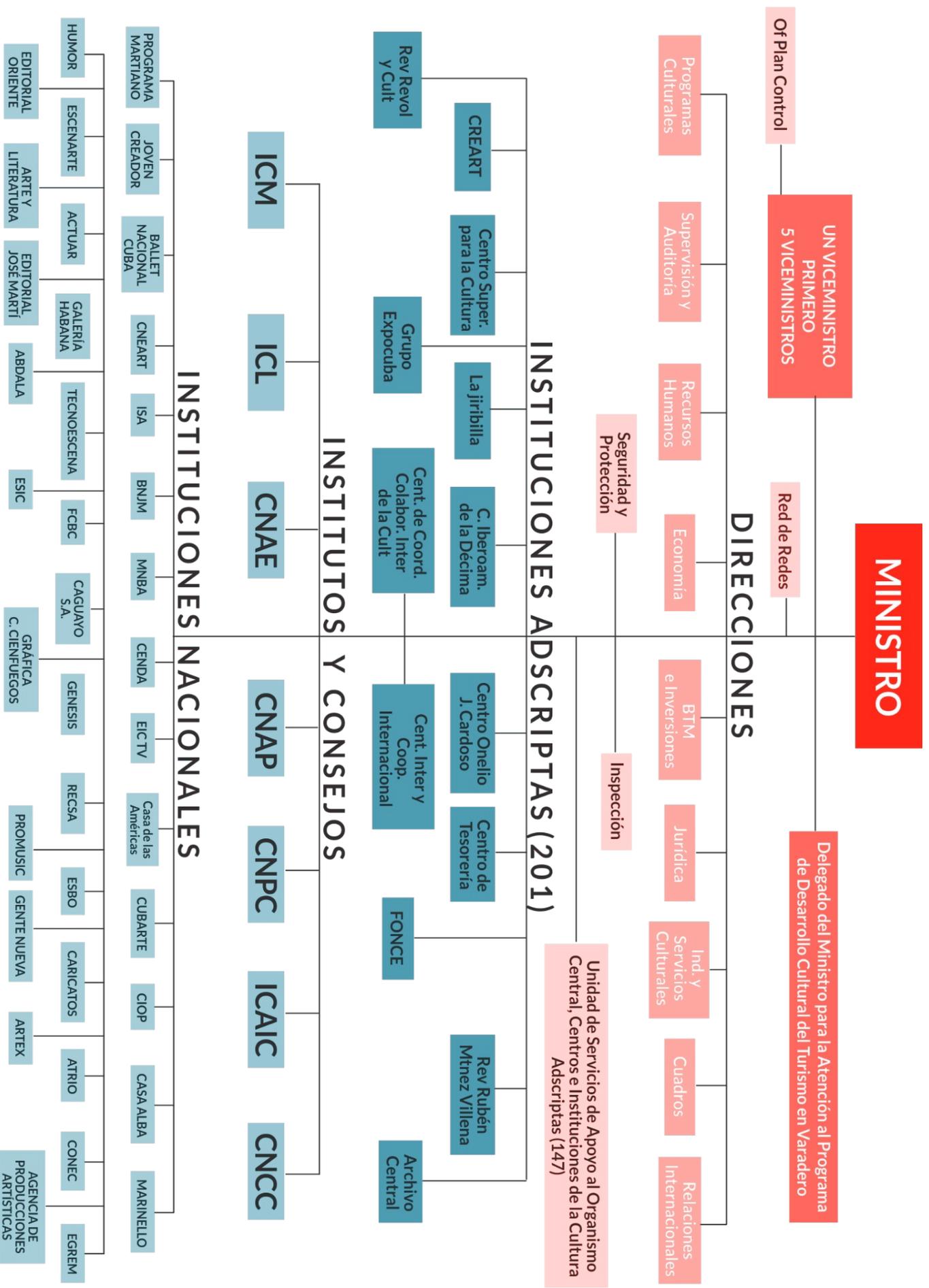
Esta estructura institucional incorpora también organizaciones creadas para **abrir espacios de participación a artistas, escritores y artesanos en el diseño y ejecución de las políticas públicas**. Entre las organizaciones más importantes que participan activamente en la ejecución de Programas Culturales a nivel comunitario, municipal, provincial e incluso nacional se encuentran: **la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Asociación Hermanos Saíz (jóvenes artistas), el Movimiento Juvenil Martiano (MJM) y la Asociación Cubana de Artesanos Artistas (ACAA) entre otras**. La Ley de Asociaciones las regula y están adscritas al Ministerio de Cultura.

El Estado facilita las condiciones para que esta participación suceda a través de sus 13 Centros Provinciales de Cultura, 2 Departamentos Culturales en las Provincias de Artemisa y Mayabeque, y las 349 Casas de Cultura. Todas están encargadas de promover y poner en práctica los Derechos Culturales, trabajando directamente con los artistas o con la población según sea el caso. Estas organizaciones también ejecutan Programas de Desarrollo Cultural en su propia red de infraestructura⁹.

Los Programas culturales que lleva adelante el Estado cubano también contemplan la posibilidad de contar con la participación de actores no estatales, entre estos tenemos a los trabajadores por cuenta propia, las empresas privadas o los actores externos del Desarrollo. Estos actores se insertan en los proyectos de desarrollo cultural presentes en su radio de acción, y deben respetar los principios establecidos por la normativa cubana.

⁹ Se mostrará un ejemplo más adelante.

El siguiente organigrama permite observar la complejidad del tejido institucional relacionado con la ejecución de la política cultural cubana:



2.3 Diagnósticos y evaluaciones periódicas

La política cultural cubana está en constante transformación y adecuación a la realidad. Para esto se prioriza la información que emerge de procesos de Consulta Popular o de Evaluaciones recogidas por instituciones encargadas de monitorear su efectividad, potencialidades y debilidades. También se introducen cambios que responden a la firma de Convenios Internacionales.

Entre las instituciones que tienen este monitoreo como uno de sus objetivos destacan la Comisión de Cultura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, las distintas Direcciones del Ministerio de Cultura y el Observatorio de Participación y Desarrollo Cultural. Otra fuente permanente de reclamos legítimos lo constituyen los Congresos de organizaciones vinculadas al Arte, las Casas de Cultura y el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”.

La amplia gama de instituciones dedicadas a salvaguardar y enriquecer la cultura cubana está conectada entre sí y con los Centros de Estudios. Estos últimos se encargan de formar los creadores y académicos del futuro con una mirada crítica que sepa identificar retrocesos e incapacidades. Se persigue:

- Aplicar los resultados fundamentales de las investigaciones en los programas de desarrollo y en la práctica artística, sociocultural y la docencia a través del perfeccionamiento de planes y programas de estudio de la enseñanza artística.
- Aplicar la investigación acción y otras técnicas que permitan de manera ágil la evaluación y control sistemático de la aplicación de la política cultural en contextos socioculturales concretos.
- Socializar los resultados de las investigaciones fundamentales mediante su publicación y la docencia.

La cartografía que realizó el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello” de las instalaciones culturales en Cuba (museos, teatros, galerías), es un ejemplo de estas investigaciones.

El trabajo llamó la atención sobre desigualdades territoriales que aún persisten a pesar de la presencia institucional importante que hay en todo el país. El Ministerio de Cultura ha puesto ampliar esta presencia entre sus prioridades.

Tareas en las que se debe continuar trabajando según las evaluaciones realizadas hasta el momento:

- Formación de públicos en temáticas culturales.
- Formación y capacitación de los especialistas con énfasis en los instructores de arte.
- Incrementar cuantitativa y cualitativamente el Movimiento de Artistas Aficionados y la promoción de sus mejores exponentes en los medios de comunicación locales y nacionales, así como en plataformas digitales y redes sociales.
- Fortalecer la calidad de los procesos participativos de creación y apreciación artística literaria dirigidos a todos los grupos etarios.
- Fortalecer la preservación y promoción de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial en particular de grupos portadores y cultores.

Aplicar creativamente a nivel de base, en estrecha coordinación con las entidades rectoras, plataformas de alcance nacional como el Programa Nacional por la Lectura y el Fomento de la Cultura Audiovisual.

3. POLÍTICA CULTURAL Y DESARROLLO INTEGRAL

3.1 Programas Culturales Nacionales

El Ministerio de Cultura de Cuba tiene entre sus metas priorizadas: perfeccionar la gestión institucional para el desarrollo y promoción de la creación artística y literaria; fomentar el trabajo cultural de base; y preservar-difundir el patrimonio cultural cubano. Para ello implementa varios Programas entre los que destacan:

Programa Nacional de Desarrollo de la Música,
Programa Nacional de Desarrollo de la Enseñanza Artística,
Programa Nacional de la Memoria Histórica,
Programa Nacional de la Lectura,
Programa Nacional de Informatización de los Procesos Culturales,
Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial,
Programa Nacional de Desarrollo de Casas de Cultura.

Los Programas Nacionales apuntan a fortalecer la institucionalidad abocada al desarrollo cultural de las comunidades, articulando de forma coherente una red de trabajo cuyo objetivo es la promoción social del arte y la cultura. Se implementan a través de subprogramas que se agrupan según su carácter en:

- Ramales: conducción y ejecución inmediata de las actividades artísticas y culturales específicas del sistema.
- Territoriales: se diseñan y ejecutan en cada provincia y municipio del país. Son aprobados por los Órganos de Gobierno en cada caso.
- Especiales: responden a intereses y prioridades de carácter social y económico.

Entre los objetivos que se proponen están:

- Incremento de actividades culturales en espacios abiertos, especialmente infantiles, parques, plazas, planes de la calle, con el fin de aprovechar la luz solar, contribuyendo así al ahorro energético.
- Relaciones entre municipios y provincias limítrofes para el intercambio del talento y realización de giras, programación del talento aficionado grupos portadores entre otros.
- Cumplimiento de las giras artísticas programadas y que estas lleguen a los municipios y zonas apartadas del municipio cabecera.
- Actividades por las unidades artísticas subvencionadas con el fin de elevar el nivel de referencia de la población y hacer uso racional de los recursos financieros.
- Programación de las bandas de concierto, profesionales y aficionadas, cantorías, ruedas de casino, resultados de los concursos, proyectos novedosos y presentaciones especiales en todos los espacios posibles.
- Nivel alcanzado en la promoción del libro y los hábitos de lectura en la comunidad, considerando las diferentes formas de extensión bibliotecarias.
- Programación de actividades culturales en las zonas apartadas y en concentraciones poblacionales con desventaja social, estimulando el surgimiento de proyectos socioculturales.
- Estímulo a las expresiones de la cultura popular tradicional, de manera que se conviertan en sucesos culturales referenciales para el territorio, el país y satisfacción de la comunidad.
- Realización de Talleres de las diferentes manifestaciones artísticas en las comunidades.

En su ejecución participan de forma integrada varios Ministerios (Educación, Comercio Interior, Construcción, Turismo, Industria Ligera, Comunicaciones), entidades subordinadas como los órganos de prensa y el Instituto Cubano de Radio y Televisión, organizaciones políticas, de masa y de la sociedad civil.

3.2 Programas de Desarrollo Cultural Comunitario (barrio, caserío, municipio)

La política cultural no sólo busca hacer la cultura cada vez más accesible a la ciudadanía interesada, sino que la llevan a la gente a través de programas comunitarios y comunicacionales. El interés y la vocación se siembran en el terreno para inspirar procesos creativos y recreativos en cada rincón del país.

Con este tipo de programas se logra, además, fortalecer al sujeto de derecho (cultural) comunitario como ente particular y único. Esto significa tener en cuenta los elementos específicos que caracterizan cada caso:

- Papel de los creadores locales (profesionales y aficionados) en la difusión de las ideas,
- Diversidad de públicos (etaria y culturalmente distintos) con intereses y percepciones estéticas a veces contrapuestos,
- Tipo de directivos, funcionarios y promotores del arte con que se cuenta para realizar el trabajo sociocultural comunitario,
- Espacios físicos reales y tecnología de que dispone cada territorio.

Se debe asumir la heterogeneidad como un principio fundamental en el trabajo cultural comunitario, lo cual requiere adaptabilidad. Cada comunidad es única.

En la realización de estos Programas intervienen instituciones y organizaciones que no siempre están adscritas al Ministerio de Cultura. Los escasos recursos se aprovechan al máximo cuando los entramados institucionales de los diferentes Ministerios se entrelazan entre sí a través de las organizaciones de masa y de la Sociedad Civil.

Un ejemplo lo constituyen los ‘Programas Comunitarios de Transformación Integral de los Barrios’ que lideran los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la más amplia organización de masas (vecinal-comunitario) del país. Para llevar adelante los Programas, esta organización se alía con instructores y promotores culturales de la “Casa de Cultura” municipal, con escuelas locales y otros proyectos que se estén ejecutando en la vecindad. En cada territorio se pone en valor el escenario menos formal (calles y parques) para espectáculos sin costo a cielo abierto.

Los Programas parten de estimular la participación popular en su diseño, para que la misma gente que participa en las actividades pueda ayudar a establecer las prioridades y alternativas. **Es una autotransformación social que incorpora la variable cultural.**

Actualmente, en el marco de un proceso de descentralización territorial, Cuba apuesta por perfeccionar el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio o centro laboral. El Estado otorga autonomía municipal en la gestión y planificación del desarrollo local, lo cual es clave para agilizar la puesta en marcha de estos Programas Culturales.

La Federación de Mujeres Cubanas es otra importante organización de base con carácter nacional, que impulsa proyectos culturales locales dentro del ‘Programa Nacional para el Adelanto de la Mujeres’. En estos se organiza a las mujeres para enfrentar algunas manifestaciones de discriminación que existen en Cuba, empoderándolas y sacándolas de ese círculo de violencia que las debilita. Para ello se ha contado con el apoyo de educadores

populares de la Asociación de Pedagogos de Cuba, en conjunto con las “Casas de Cultura” locales. El cumplimiento de este objetivo ha sido evaluado positivamente por el PNUD¹⁰.

En conclusión, para llevar adelante el Desarrollo Cultural Comunitario se parte de:

- Conocer a las entidades presentes en la comunidad.
- Involucrar a la Comunidad en el diseño y ejecución de los proyectos.
- Tomar en cuenta los programas de enseñanza de los diferentes centros educativos (especializados o no) presentes en el área.
- Abrir espacios de formación artística vinculados a los proyectos.
- Utilizar los espacios al aire libre o bajo techo que sean útiles a los propósitos.
- Aprovechar los recursos de los Programas Culturales Nacionales y Provinciales.
- Dar carácter integral a estos Programas (Salud, Educación Popular, Ecología, etc.).

Son incorporados en estos procesos los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con cuya firma Cuba se ha comprometido a generar servicios sociales y culturales con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género. Se compromete también a impulsar el desarrollo local fortaleciendo las capacidades endógenas de los municipios, gestionándose el desarrollo socioeconómico y cultural desde los actores locales. Los resultados hasta el momento son positivos¹¹.

Tomar en cuenta la variable cultural en un desarrollo de las comunidades del país que sea integral, ya formaba parte de las políticas públicas cubanas desde antes que la UNESCO lo definiera así en la década de los 80s. No obstante, estos nuevos enfoques permiten actualizar y profundizar aún más las estrategias avanzadas.

3.3 Programas Educativos y de Enseñanza Artística

Los centros docentes especializados instrumentalizan la política cultural y sus prioridades dentro del Programa de Desarrollo de la Enseñanza Artística. El objetivo es **fomentar la formación integral en el campo artístico pedagógico**. Este programa tiene un alcance nacional e incorpora a toda una compleja red de instituciones que se divide en tres niveles de enseñanza: elemental, medio y superior. Las escuelas están adscritas al Centro Nacional de Escuelas de Arte (CNEART).

Nivel elemental:

- Pinar del Río: Escuela Vocacional de Arte Raúl Sánchez (Música-Ballet-Danza)
- Artemisa: Escuela Vocacional de Arte Juan P. Duarte (Música-Danza)
- Ciudad de La Habana:
 - Escuela Elemental de Arte Alejandro García Caturla (Música)
 - Escuela Elemental de Arte Manuel Saumell (Música)
 - Escuela Elemental de Arte Guillermo Tomás (Música)
 - Escuela Elemental de Arte Paulita Concepción (Música-Danza)
 - Escuela Elemental de Arte Alejo Carpentier (Ballet)
- Matanzas: Escuela Vocacional de Arte Alfonso Pérez (Música-Ballet-Danza)
- Cienfuegos: Escuela Elemental de Arte Manuel Saumell (Música-Danza)

¹⁰ <https://www.undp.org/es/cuba/noticias/programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres-una-hoja-de-ruta-para-nuestros-proyectos-de-desarrollo>

¹¹ <https://cuba.un.org/es/230624-reporte-de-resultados-2022>

- Villa Clara: Escuela Vocacional de Arte Olga Alonso (Música-Ballet-Danza)
- Sancti Spiritus: Escuela Elemental de Música Ernesto Lecuona
- Ciego de Ávila: Escuela Vocacional de Arte Ñola Sahig (Música-Danza)
- Camagüey: Escuela Vocacional de Arte Luis Casas Romero (Música-Ballet-Danza)
- Las Tunas: Escuela Vocacional de Arte El Cucalambé (Música-Danza)
- Holguín: Escuela Vocacional de Arte Raúl Gómez García (Música-Ballet-Danza)
- Granma: Escuela Elemental de Música y Danza Manuel Muñoz, Escuela Elemental de Música Manuel Navarro Luna
- Santiago de Cuba: Escuela Vocacional de Arte José María Heredia (Música-Ballet-Danza)
- Guantánamo: Escuela Vocacional de Arte Regino Botti (Música-Danza)
- Isla de la Juventud: Escuela Vocacional de Arte Leonardo Luberta (Música-Danza)

Nivel Medio:

- Escuela Nacional de Música
- Escuela Nacional de Ballet Fernando Alonso
- Escuela Nacional de Danza
- Escuela Nacional de Teatro
- Escuela Nacional de Circo
- Escuela Nacional de Artes Visuales San Alejandro
- Academia de Artes Plásticas "Carlos Hidalgo". Pinar del Río
- Academia de Artes Plásticas "San Alejandro". La Habana
- Conservatorio Amadeo Roldán. La Habana
- Academia de Artes Plásticas "Roberto Diago". Matanzas
- Conservatorio de Música y Academia de Danza y Artes Plásticas Samuel Feijóo. Villa Clara
- Academia de Artes Plásticas "Oscar Fernández". Sancti Spiritus
- Conservatorio "José White". Camagüey
- Academia de Ballet y Artes Plásticas. Camagüey
- Academia de Artes Plásticas. Las Tunas
- Conservatorio "José M. Ochoa". Holguín
- Academia de Artes Plásticas "El Alba". Holguín
- Conservatorio "Esteban Salas". Santiago de Cuba
- Academia de Artes Plásticas "José J. Tejada". Santiago de Cuba
- Academia de Artes Plásticas "Wifredo Lam". Isla de la Juventud

Nivel Superior:

- Universidad de las Artes con seis facultades: Música, Artes Visuales, Arte Teatral, Arte Danzario, Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual y Artes de la Conservación del Patrimonio Cultural. Se extiende a otros territorios del país con tres filiales en las provincias Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba. La Universidad de las Artes ha graduado más de 6000 profesionales de la Cultura, artistas de una alta preparación académica y perfil social. Destaca en su estrategia de

investigación y posgrado siete programas de maestrías y un doctorado para satisfacer la demanda de superación nacional y prestar servicios internacionales.

Escuelas de Instructores de Arte

Constituyen un pilar para la enseñanza artística popular. En estos centros se forma a Instructores que juegan un triple rol en la sociedad: la docencia en el ámbito artístico (danza, teatro, artes plásticas, música), la creación cultural y la promoción de la cultura. Una vez graduados, los instructores de arte se ubican en escuelas primarias, secundarias, Casas de Cultura y demás instituciones culturales que están en contacto directo con las comunidades.

La presencia del instructor de arte en las instituciones educativas enriquece la enseñanza primaria y secundaria, conectándola con el resto de las instituciones culturales de la localidad pues es una de sus funciones.

El camino que abren hacia la formación de la sensibilidad, la apreciación y la creación de las artes entre los más jóvenes, coincide con el propósito de crear una cultura general integral masiva en el pueblo.

Unidades artístico-docentes:

Otra modalidad de formación que se aplica en Cuba son los **grupos artísticos docentes**, los que son iniciados por profesionales de alto nivel para dar forma a sus agrupaciones o compañías. Estos grupos, seis en la actualidad, se han convertido en importantes escuelas de formación para personas de todas las edades y orígenes, con obras que recorren el país de punta a punta, llegando a ser incluso admirados en escenarios internacionales.

Establecer por todo el país centros docentes de alta calidad, es también parte de la política cultural cubana de las últimas décadas que nunca se ha detenido y que contribuye a la democratización de la cultura. Son gratuitos y subsidiados por el Estado. A su vez, se espera de estos Centros que participen de manera activa en los Programas de Desarrollo Cultural que actualmente se llevan adelante, contribuyendo a popularizar toda forma de expresión artístico-cultural.

3.4 Comunicación para la cultura

No me voy a adentrar en la política comunicacional cubana que contribuye de modo fundamental con las estrategias culturales porque no es objeto de este trabajo, pero se ha de señalar la incorporación de las Redes Sociales en las cinco áreas estratégicas antes expuestas. Junto a los medios de comunicación tradicional (TV, radio, prensa plana) son útiles herramientas comunicacionales para la promoción y difusión cultural. Así mismo, abren amplios espacios de participación que incorporan incluso a cubanos residentes en el exterior, muchos de los cuales están presentes en proyectos de desarrollo cultural.

CUBARTE es la entidad del Ministerio de Cultura encargada de diseñar, orientar y controlar la política nacional relativa al papel que juegan las tecnologías de la información para el sector cultural. Brinda servicios de mensajería electrónica, internet, desarrollo y hospedaje de sitios web. Produce bienes culturales con alcance nacional que se reflejan en una cartelera cultural, un repositorio multimedial y la señalización dinámica digital. Vela además por la integridad de la red con un control regular de la seguridad informática.

Para aprovechar el gran alcance poblacional que las redes facilitan, el Ministerio de Cultura ha implementado un sistema de trabajo que evalúa las carteleras culturales cada sábado con los cuadros del primer nivel de dirección. Se ha reportado el avance de muchas instituciones culturales en el uso de las redes, entre las que se destacan el Instituto ‘Supere Arte’, el CNEART, la Biblioteca Nacional José Martí, el Fondo de Bienes Culturales, la UNEAC, la EGREM y revistas culturales como ‘La Jiribilla’. Los resultados han demostrado que, a la larga, la institucionalidad cultural se convertirá en uno de los mayores proveedores de contenido informativo de la Red Cuba (intranet cubana).

3.5 Enfoque cultural para el contexto regional

La política cultural cubana tiene entre sus principios: nutrir una vocación universal que sea ante todo profundamente latinoamericana y caribeña. Para ello se han creado espacios que viabilizan el cumplimiento de este principio, lugares que permiten acceder a la cultura latinoamericana y caribeña, sirviendo a la vez de apoyo a artistas y escritores de otros países de la región.

3.5.1 Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL)

Con sede en La Habana, Cuba, esta institución se creó con el propósito de “contribuir al desarrollo e integración del cine latinoamericano, de lograr un universo audiovisual común, además de cooperar con el rescate y afianzamiento de la identidad cultural regional”¹². Fue fundada por el Comité de Cineastas de América Latina (C-CAL) el 4 de diciembre de 1985 y la integran cineastas de dieciocho países.

Desde su creación, la FNCL desempeña una labor sistemática en el campo de las investigaciones y servicios de información a escala regional. Acumula resultados significativos que han contribuido a generar conocimientos sobre el cine y audiovisual latinoamericano y caribeño. Como un paso más en su labor y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), puso en marcha el proyecto “Espacio de estudio del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño”, en el cual se inscribió el Observatorio del Cine y el Audiovisual Latinoamericano (OCAL) con vistas a consolidar un área de investigación permanente en la FNCL.

En sus años de vida esta Institución ha desarrollado una intensa actividad alcanzando importantes logros, especialmente en la formación, el fomento a la producción, distribución, exhibición y promoción del cine latinoamericano.

3.5.2 Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños (EICTV)

Esta Escuela es considerada una importante institución de formación audiovisual. Fue creada por el Comité de Cineastas de América Latina como filial de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y con el apoyo del gobierno de la República de Cuba. Se inauguró el 15 de diciembre de 1986.

Concebida originalmente para estudiantes de América Latina, África y Asia, la EICTV puso en práctica la filosofía docente de “aprender haciendo”, con profesores que son cineastas en activo y transmiten sus conocimientos avalados por el ejercicio y la experiencia. En la actualidad, su matrícula está abierta a interesados en el audiovisual de todo el mundo. Por sus aulas han pasado miles de profesionales y estudiantes de más de 50 países, lo que la ha convertido en un espacio para la diversidad cultural.

¹² <http://cinelatinoamericano.org/fncl.aspx?mnu=1&cod=53>

3.5.3 La Casa de las Américas

Esta Institución fue fundada en La Habana el 28 de abril de 1959 (Ley N.º 229), con carácter no gubernamental y está adscrita al Ministerio de Cultura de Cuba. Alienta la integración cultural al tiempo que fomenta el intercambio con instituciones y personas de todo el mundo. Fue concebida desde su fundación como un espacio de encuentro y diálogo de distintas perspectivas en un clima de ideas renovadoras.

Abre sus puertas al público gratuitamente y cuenta con galerías de arte, biblioteca, salas de presentación audiovisual y salones de reuniones en los que se imparten charlas y se organizan Congresos y Simposios relacionados a temas culturales.

La Casa de las Américas promueve, investiga, auspicia, premia y publica la labor de escritores, artistas plásticos, músicos, teatristas y estudiosos de la literatura, las artes y las ciencias sociales del Continente americano. En el año 2018 le fue concedido el premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet, que es concedido cada dos años para recompensar los esfuerzos de una persona, grupo de personas o institución internacional en contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento y a través del arte, la enseñanza y la investigación en ciencias sociales y humanidades. Está destinado a promover iniciativas pioneras que pueden contribuir al desarrollo, difusión y consolidación de los valores de la humanidad¹³.

3.6 Buenas prácticas culturales.

La política cultural cubana asume la noción de ‘Cultura’ en su sentido más amplio, incorporando la base social de las prácticas culturales como uno de sus fines mismos, incluso como objetivo de un desarrollo integral. Para lograrlo se busca incorporar la heterogeneidad socio-cultural de nuestra sociedad, facilitar el acceso de todos a la cultura, estimular la creación, la participación y elevar la calidad de vida.

Cuba sigue principios universales establecidos por la UNESCO para las Buenas Prácticas de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial¹⁴. Estos principios se deciden seleccionando y analizando elementos positivos de entre los trabajos presentados por los Estados Parte. Se estudian programas, proyectos y actividades de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial considerando los que mejor reflejen los objetivos de la Convención. De manera general, los indicadores definidos por este organismo internacional especializado para la evaluación de Programas culturales son:

- Corresponsabilidad
- Participación
- Eficiencia
- Impacto positivo y efectividad
- Innovación
- Planificación
- Sostenibilidad
- Transferibilidad y viabilidad

Cada uno es tomado en cuenta en los procesos de Diagnóstico y Evaluación de la política cultural cubana, con la intención de enriquecer sus metas y objetivos. Así mismo, se han asumido compromisos importantes tras la firma de los 17 ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 que, aunque no incorporan la variable cultural de manera literal en sus enunciados, sí ofrecen propuestas para hacerlo. Cada país las adapta a su visión, proyección y contexto propios.

¹³ <https://www.unesco.org/es/prizes/jaime-torres-bodet>

¹⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Registro_de_buenas_pr%C3%A1cticas_de_salvaguardia_del_Patrimonio_Cultural_Inmaterial_de_la_Humanidad

De manera general se pueden establecer dos líneas fundamentales de actuación que hoy en día se implementan en la isla. Por un lado, aquella que trabaja en pos de “*hacer accesible y comprensible la Cultura a toda la población*”¹⁵ y cuyo cumplimiento se verifica cuando se logra:

- Democratizar la creación y el acceso al producto cultural.
- Defender la Cultura nacional sin que entrañe un carácter chovinista, una Cultura soberana que reconozca los aportes foráneos y su vocación universal.
- Valorizar y hacer accesible la Memoria y el Patrimonio.
- Formar receptores de la cultura que sean participativos, con preparación para conocer y entender hasta lo más sofisticado del arte.
- Reconocer la Diversidad Cultural.

Por otro lado, aquella que impulsa el fortalecimiento del rol de la Cultura en los programas y proyectos de Desarrollo Sostenible que se implementan. Entre los indicadores específicos para valorar una correcta ejecución están:

- Participación de las comunidades en el diseño y desarrollo de la programación cultural de cada territorio.
- Participación de artistas, escritores, promotores e instructores de arte en todo el proceso de la programación.
- Balance e integración entre las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- Correspondencia de la oferta con la edad del público a que va dirigida.
- Condiciones tecnológicas, desde la planificación hasta su evaluación, para el desarrollo de las actividades.
- Desempeño profesional y técnico-artístico del talento que se presenta.
- Valores éticos y estéticos predominantes en la oferta artística cultural.
- Aprovechamiento de salas de video, cine, teatro y otros espacios alternativos como contribución a la programación territorial, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con instalaciones culturales en buen estado.
- Alto nivel de participación de estudiantes y proyectos de escuelas de arte.

Como se puede concluir, establecer indicadores para comprobar la Buenas Prácticas Culturales tanto de instituciones como de gestores culturales, es tarea compleja que bebe de muchas fuentes.

¹⁵ Portal Digital de la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas de Cuba).

4. ENTIDADES CULTURALES CUBANAS, PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL

4.1 Centro Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado (CIDVI)¹⁶

Este Centro fue fundado en La Habana el 20 de septiembre del año 2000 y está adscrito al Ministerio de Cultura. Tiene como objetivo incentivar el rescate, promoción y desarrollo de la décima y el verso improvisado, el Punto cubano, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación desde el año 2012 y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde el 2017. Reconoce a sus más destacados exponentes en Cuba e Iberoamérica, y estimula el estudio de esta expresión lírica con fuerte arraigo popular fundamentalmente entre los campesinos insulares.



El

punto es un elemento esencial del Patrimonio Cultural Inmaterial de Cuba, abierto a todos, que propicia el diálogo y expresa los sentimientos, conocimientos y valores de las comunidades que lo practican. Las técnicas y los conocimientos vinculados a este elemento cultural tradicional se transmiten de generación en generación, esencialmente por medio de la imitación. Por todo el país, las Casas de Cultura llevan a cabo un programa de enseñanza del punto guajiro que comprende la organización de talleres animados por los depositarios y practicantes de este género musical. Además, en toda Cuba se celebran seminarios, concursos, festivales y eventos de diverso tipo con vistas a salvaguardarlo y revitalizarlo. Por último, cabe destacar que se ha creado una categoría profesional de intérpretes del punto, lo que ha permitido vivir de su interpretación a muchos de sus practicantes y depositarios.

El CIDVI organiza cada año diversos festivales, conferencias, seminarios y paneles de debate en torno a la oralidad, el repentismo, las tonadas y la décima escrita. Sistematiza los intercambios entre artistas profesionales y aficionados y estudiosos de estos géneros, unidos a través de la literatura y la música. También patrocina publicaciones, ediciones de discos y vídeos, investigaciones y demás que permitan un mejor acercamiento a estas joyas de la cultura cubana, rescatando su vinculación al teatro, el cine, la danza, las artes visuales, el cine, amén de sus referentes en la narrativa y otras formas de la literatura.

Juntamente con las Casas de la Cultura, se realizan Encuentros Regionales de Profesores de los Talleres Especializados de Repentismo Infantil (TERI) con el objetivo de intercambiar experiencias e impulsar la difusión de la tradición campesina en las nuevas generaciones. Estas jornadas muestran la diversidad del Repentismo a todo lo largo y ancho de la isla, así

¹⁶ <https://www.facebook.com/cidvi.puntocubano>

como incorporan a otros artistas relacionados como es el caso de los Laudistas, quienes proveen el tradicional acompañamiento musical.

Los días 28, 29 y 30 de septiembre del año 2022, tuvo lugar en La Habana el primer Congreso Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado. Este estuvo dedicado al centenario del natalicio del gran poeta cubano Jesús Orta Ruiz (Indio Naborí), y propició un fecundo intercambio de experiencias sobre el desarrollo, consolidación y actualidad de la Décima en lengua española, tanto en su variante oral como en la escrita.

Durante el mes de agosto del pasado año 2023, el director del CIDVI Luis Paz Esquivel (Papillo) visitó varias Autonomías del Estado español para compartir con sus pares y hacer acercamientos institucionales. Tuvieron lugar diversas actividades culturales en las que se disfrutó del repentismo catalán, cubano, gallego y vasco.

Actualmente se organiza el segundo Congreso Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado, que tendrá lugar del 30 de mayo al 3 de junio del 2024.

4.2 Asociación Hermanos Saíz (AHS)¹⁷

La Asociación Hermanos Saíz es una organización no lucrativa de carácter nacional con fines culturales y artísticos. Agrupa a la joven vanguardia artística e intelectual de Cuba. Nació el 18 de octubre de 1986 en la sesión final del Encuentro Nacional de Jóvenes Escritores, Artistas y Técnicos de la Cultura, que se celebró en el Palacio de las Convenciones de la Habana. Es hija de tres organizaciones importantes durante las primeras décadas de la Revolución: la Brigada Raúl Gómez García, que reunía a los instructores y técnicos de la cultura, con un sólido trabajo en la comunidad; el Movimiento de la Nueva Trova, que agrupó a talentosos cantautores del país y resultó influyente en otros lugares del continente; y la Brigada Hermanos Saíz, integrada por escritores y artistas de varias manifestaciones.

Precisamente de la Brigada heredó su nombre como inicial homenaje a Sergio y Luis Saíz Montes de Oca, los dos jóvenes intelectuales asesinados en agosto de 1957 por la dictadura de Batista, en San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río. Con solo 17 y 18 años de edad, Sergio y Luis dejaron tras la muerte una obra literaria incipiente, pero de calidad.

“No tenemos más que nuestras vidas, y una obra inmensa por realizar.” Luis Saíz.

Reúne de forma voluntaria y selectiva a noveles escritores, artistas y promotores culturales de hasta 35 años. Promueve la obra artística y literaria de su membresía dentro y fuera de Cuba, y estimula la creación que dé a conocer la identidad y los valores ético culturales de la nación cubana. También defiende la libertad creadora y la obra de sus miembros.



Desde su fundación la AHS ha ido creciendo y reclamando nuevos espacios. Hoy está presente en todas las provincias de Cuba, mediante las Casas del Joven Creador, y articula un sistema de becas, premios y eventos que posibilitan a jóvenes artistas (sean miembros o no) promover y posicionar

¹⁷ P

su obra, muchas veces emergente y alternativa. Asimismo, cuenta con cinco editoriales: Sed de Belleza, de Villa Clara; La Luz, de Holguín; Aldabón, de Matanzas; Áncora, de la Isla de la Juventud y Reina del Mar, de Cienfuegos.

Para complementar la labor de los asociados se organizan eventos en todo el país, como las Romerías de Mayo, el Festival Mundial de Juventudes Artísticas, el Festival de Trovadores Longina canta a Corona, el espacio audiovisual Almacén de la Imagen, el encuentro de poetas y escritores en los Juegos Florales, entre muchos otros.

La nueva directiva fue elegida en noviembre del 2023, luego del IV Congreso de la organización. Recientemente concluyeron una gira por todas las provincias del país, con el objetivo de detectar las áreas que requieren de mayor trabajo y apoyo en cada sitio.

4.3 Proyecto: Escuelas de Instrucción de Arte

Los años 1963 y 2004 aparecen como dos momentos distintivos en la historia de las Escuelas de Instructores de Arte en Cuba. Un proyecto que desde su génesis, concibió la idea de que jóvenes con vocación y talento artístico llevaran la cultura a todas las comunidades del país como forma de defender las tradiciones nacionales y fomentar el conocimiento sobre el arte. Así, en septiembre del año 1963 se efectuaría la primera graduación de la Escuela Nacional de Instructores de Arte (ENIA).

La Escuela Nacional de Instructores de Arte surgió paralelamente a la Campaña Nacional de Alfabetización en medio de la Revolución Cultural que se desató a lo largo y ancho de la Isla. Los graduados de la ENIA debían encauzar las aptitudes y vocación por el arte de estudiantes, trabajadores, campesinos y amas de casa para convertir al Pueblo en creador.

Los años de necesidades económicas enfrentadas por el país en las décadas de los 90 hasta el presente, afectaron de modo importante a la esfera de la cultura. Por razones económicas desaparecen las escuelas formadoras de instructores, y migran muchos graduados fuera del Sistema Nacional de Casas de Cultura.

Luego, con la entrada del nuevo siglo, Cuba impulsa la creación de las nuevas Escuelas de Instructores de Arte (EIA) e inicia una nueva etapa para este proyecto. El objetivo ha sido mejorar la situación de los artistas aficionados en todas las comunidades, así como priorizar el trabajo con los niños y jóvenes en los centros de enseñanza.



Las especialidades de las que se gradúan los estudiantes son Teatro, Danza, Artes Plásticas y Música. En los momentos actuales los objetivos principales son impartir talleres de apreciación-creación en escuelas primarias, secundarias básicas, politécnicos de informática, escuelas de conducta y bachilleratos, con el fin de que los estudiantes participen en su entorno sociocultural y creen un estilo propio en el que se integre lo artístico, lo humano y lo patriótico.

Encontramos Instructores de Arte en las Casas de Cultura involucrados en los Programas de Desarrollo Cultural. Principales Actividades del Instructor de Arte:

- Impartir talleres de apreciación creación en las diferentes manifestaciones del arte.
- Conformar unidades artísticas dónde los estudiantes con vocación artística tienen la posibilidad de desarrollar su talento.
- Participación en festivales de organizaciones de masa estudiantiles.
- La inserción del instructor de arte en todas las comunidades para de esta manera llevar la cultura a nuestro pueblo.
- Inserción de los instructores de arte como Artistas aficionados en todo el movimiento cultural de la provincia.
- Atención a los centros penitenciarios.
- Espectáculos infantiles con las unidades artísticas.
- Acciones e intercambios de experiencias entre la Brigada "José Martí" y la EIA.
- Atención a Círculos infantiles y Círculos de abuelos.
- Presentaciones del Destacamento de Vanguardia por diferentes escuelas primarias con actividades infantiles.
- Presentación de espectáculos para el Proyecto Esperanza en la Escuela Formadora de Trabajadores Sociales.
- Talleres de intercambio de experiencias a nivel de distrito, municipio, provincia y nacional.
- Jornadas científicas a nivel de distrito, municipio y provincia.
- Festivales de los instructores de arte como artistas aficionados.
- Encuentros con diferentes proyectos culturales.



“Las expresiones culturales pueden servir como herramientas para fomentar la empatía, el entendimiento intercultural y la cohesión social. Un Instructor de Arte preparado, mucho puede lograr a favor del bien colectivo.”¹⁸

4.4 Proyectos de las Casas de Cultura¹⁹

En referencia a la labor esencial de las Casas de Cultura, si bien contribuyen a desarrollar talentos que luego engrosan las filas de estudiantes del sistema nacional de educación artística, estas instituciones tienen como tarea principal el mejoramiento integral del ser humano y la calidad de vida de cada comunidad.

Junto a las manifestaciones artísticas tradicionales, estas casas atienden talleres literarios, el mantenimiento de las tradiciones culturales locales y el programa audiovisual, que incluye la apreciación cinematográfica.

El Consejo Nacional de Casas de Cultura, con sede en el Ministerio de Cultura, trazó los objetivos para el periodo 2019-2030.



“Proponer, dirigir y controlar la aplicación de la política cultural de la nación a partir del asesoramiento técnico y metodológico a los procesos culturales comunitarios desde la apreciación, creación y promoción artística y la literaria, el fortalecimiento del Movimiento de Artistas Aficionados y la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”²⁰.

Ejemplos de Proyectos nacidos en Casas de Cultura:

“El Patio de Pelegrín”



Proyecto radicado en el Consejo Popular ‘Puerta de Golpe’, Municipio Consolación del Sur, Provincia Pinar del Río. Su gestor principal es Mario Susano Pelegrín Pozo, artista de la plástica.

Está dirigido al trabajo con niños, adolescentes y jóvenes en la defensa y salvaguarda de las expresiones y manifestaciones de la cultura popular tradicional mediante tres líneas fundamentales: la ambiental, la productiva y la sociocultural.

Vincula a instructores de arte y actores locales y es acompañado por el Centro de Intercambio de Experiencias y Referencias Comunitarias (CIERIC) y la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Este Proyecto es Premio Nacional Cultura Comunitaria.

“Casa Yeti”

¹⁸ Viceministra de Cultura Lizette Martínez Luzardo, discurso del 18 de febrero del 2024.

¹⁹ <https://casasdecultura.cult.cu/>

²⁰ <https://www.ministeriodecultura.gob.cu/es/ministerio/programas/programa-de-desarrollo-de-casas-de-cultura>

Su sede se localiza en el municipio Playa, Ciudad de La Habana. Experiencia gestada por el artista de la Plástica y miembro de la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas de Cuba) Agustín Antonio Villafaña Rodríguez. Contribuye al enriquecimiento de la programación cultural del territorio a partir de la labor docente que desarrollan en interacción con artistas, creadores, instructores de arte y autodidactas de diversas procedencias artísticas, generacionales y sociales de la comunidad. Estas personas, además de aportar sus medios, recursos y conocimientos, han encontrado un espacio para insertarse en la enseñanza, la creación y la superación a través de talleres de apreciación y creación de artes plásticas y literatura. Se desarrollan cursos para instructores y promotores culturales, además de actividades y eventos.



“Mi Montaña y Yo”

Se sitúa en el asentamiento ‘Carambola’ del Municipio Candelaria, Provincia Artemisa. La Gestora es Omaira Scoot Alfonso, promotora cultural. El proyecto contribuye al desarrollo sociocultural de la Comunidad Carambola (y otras) situadas en zonas montañosas de difícil acceso, a partir del rescate y promoción de tradiciones campesinas. Se usa la modalidad de talleres de música, danza, literatura, artes plásticas para niños, acciones de protección de objetos patrimoniales campesinos y de la tradición culinaria (comidas y bebidas criollas) del lugar.

“Vocal Clave de Sol”

Se lleva a cabo en el Consejo Popular San Agustín, municipio La Lisa, provincia La Habana. Su Gestora es Yamilé García Zurita, instructora de música.

Ha logrado significativos reconocimientos a nivel nacional e internacional por el trabajo con niños y adolescentes convertidos en aficionados al arte. Hasta la actualidad se ha beneficiado a más de 600 estudiantes de las distintas enseñanzas y varios municipios de la Capital, con talleres de guitarra, canto y percusión acorde a la edad de cada estudiante. Se ha conformado una orquesta de guitarra con 150 de ellos, logrando gran calidad en el repertorio y la ejecución.



4.5 Proyectos Comunitarios Barriales

Una pieza clave para fortalecer el desarrollo cultural cubano, lo constituyen los proyectos comunitarios en los barrios.

Proyecto Comunitario “Soñarte” del municipio Cotorro, La Habana:

Este Proyecto tiene una presencia permanente en el barrio. Se llevan a cabo talleres de artes plásticas que incluye la enseñanza de la técnica del papel maché; talleres de bailes populares y tradicionales; talleres de literatura, teatro y de guitarra. En estos momentos, se está creando un coro que estará integrado por niños de la escuela primaria de la comunidad.

Esos talleres funcionan indistintamente de lunes a viernes a partir de las cinco de la tarde, cuando los estudiantes han concluido sus obligaciones docentes. Los sábados, las clases comienzan a las diez de la mañana.



Llevó a cabo el Primer “Festival de Arte desde el Barrio” durante el mes de octubre del 2023, en el marco de los festejos por el Día de la Cultura Cubana. Desde Soñarte se realizó una convocatoria para presentar obras de artes plásticas en homenaje al artista cubano Alfredo Sosa Bravo. A la convocatoria se presentaron sesenta trabajos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad de Las Delicias en el municipio del Cotorro. Luego, al sumarse 6 de las

escuelas del barrio, aproximadamente entre 150 a 200 estudiantes participaron también. En total fueron más de 240 trabajos. Galerías de arte, casas de cultura, instructores de arte y otros Proyectos culturales del barrio como “Mezclaíto” apoyaron la iniciativa.

Amigos de organizaciones de solidaridad de otros países colaboran en la adquisición de materiales.

Proyecto sociocultural comunitario “El Fanguito”, La Habana:

El Fanguito es un barrio vulnerable que se encuentra en las riberas de un río, el Almendares. Según la delegada del barrio, la labor social comenzó con la identificación de las principales problemáticas asociadas a la indisciplina social, la desvinculación de los jóvenes del estudio y el trabajo, el acceso y la calidad de los servicios, y los flujos migratorios ilegales hacia este barrio desde otras provincias.



Para los líderes del lugar "todo debe tener un componente cultural, recreativo y educativo, y no solo apreciar la reparación física del asentamiento poblacional".

Se trabaja con la Comunidad sobre la base de un diagnóstico que visibiliza sus necesidades culturales, con enfoque multidisciplinario y mancomunado entre varias instituciones administrativas y culturales.

Desde la comunidad surgieron las iniciativas que poco a poco se están materializando: callejones de arte, una capilla popular, asfaltados, casas nuevas para las familias, una biblioteca comunitaria en la casa de una vecina, programas culturales con la escuela primaria local, entre otros. Recientemente fueron entregadas allí 44 nuevas viviendas.

En este Proyecto se han involucrado poco a poco a diversos actores, artesanos, artistas, incluso profesionales universitarios que llevan a cabo estudios sobre la Participación comunitaria y que colaboran en el Programa.

Conjunto Artístico Arlequín”, Camagüey.



El Conjunto Artístico Arlequín, perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, fue fundado el 19 de septiembre de 1999 y reúne a niños y niñas en diversas disciplinas artísticas como danza, música, narración oral y teatro. Su objetivo es educar en la protección del patrimonio y el aprendizaje artístico para extender su arte por las comunidades y barrios camagüeyanos. Para ello han creado una Peña

en el Parque Agramonte de esa ciudad.

Aunque se trata de una agrupación de artistas aficionados, destaca por la calidad profesional de sus espectáculos y la habilidad artística de sus miembros. Acerca al barrio al Patrimonio Cultural Cubano, y prepara a niños y niñas para que sepan desarrollar, en cada manifestación, lo local y lo nacional.

Han montado obras complejas como: “La guarandinga de Arroyo Blanco”, “Loquicuentos y arlequines” y “Los caprichos de Vicente”. Todas apelan al rescate de las tradiciones, y en ellas se insertan desde las llamativas piruetas o las creaciones plásticas y literarias, hasta los ritmos de voces y tambores.

El pasado 12 de marzo de 2024 este Programa ganó el “Premio del Barrio”, un reconocimiento otorgado por el Secretariado Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) a entidades y personas que sobresalen en sus comunidades.

4.6 Unidades artístico-docentes

“La Colmenita”



Esta compañía cubana de teatro infantil dirigida por el pedagogo y director teatral Carlos Alberto Cremata, es uno de los casos más conocidos, llegando incluso a ser designada como Embajadora de la buena voluntad por la UNICEF.

Fundada el 14 de febrero de 1990, La Colmenita ha inaugurado espacios de formación artística en diversos municipios de toda Cuba, desarrollando de modo exitoso una metodología de enseñanza para niños y niñas de todas las edades, incluyendo también a aquellos con necesidades educativas especiales al disfrute del arte. Tiene gran éxito vinculando la actuación teatral en escenarios tradicionales con el trabajo en barrios y comunidades.

En la actualidad, la escuela cuenta con una matrícula de más de mil alumnos, organizados en grupos por edades y niveles de conocimiento. Sus metas en la vinculación del Arte con la Pedagogía son:

- Contribuir a fomentar valores humanos a través de la creación artística, en especial el Teatro.
- Integrar a niños/niñas y adolescentes, comunes y con necesidades educativas especiales al disfrute del arte y, por ende, a buscar la unidad de lo diverso y alcanzar su crecimiento personal.
- Vincular la actuación teatral en los escenarios con el trabajo comunitario en los lugares más diversos y apartados del país.
- Desarrollar el imaginario infantil y colectivo con lo mejor de la literatura universal y folklórica de los pueblos llevado a escena.
- Demostrar, con un enfoque interdisciplinario, como camino de la cultura, la síntesis de las artes escénicas: creatividad, música, canto, danza, actuación.
- Crear espacios de participación activa de la infancia y la adolescencia en la sociedad.

El director Carlos Cremata ha escrito un libro narrando la experiencia, la cual en sí misma constituye una Metodología Enseñanza Artística de relevancia universal.



de

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Cordero Durán, Lisandra. 2018. La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, vol. 6, núm. 3.
- Drake-Tapia, Beatriz. 2022. La investigación sobre desarrollo cultural comunitario en Cuba: una mirada a sus aportes y desafíos. Prospectiva, núm. 34. Instituto Cubano de Investigación Cultural, Cuba.
- https://oibc.oei.es/buenas_practicas_de_politicas_culturales_sur_sur
- Leiva García, A. I.; Sombrano Fernández, A. (2008) Los intelectuales en la esfera pública en Cuba: el debate sobre políticas culturales. Temas, No 56.
- Letucet Pérez, Yanet; Cisneros Babastro, Marianela; Lías Pupo, Yusmey. 2015. Aplicación de la política cultural cubana a través de instituciones culturales en el municipio minero de Moa. Revista: Caribeña de Ciencias Sociales.
- Machado Rodríguez, Darío R. Cultura Política en Cuba: una aproximación sociológica. La Habana: Casa Editora Abril, 2009.
- Rafuls Pineda, Daniel. 2022. Las políticas culturales públicas en Cuba, una apuesta por la voluntad de resistencia popular. Revista: La Jiribilla.

Un informe de:



Amb el suport de:

